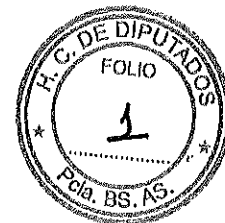




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- **BS1** 126-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Mara Pedrazzoli, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 851 126-27



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Mara Pedrazzoli.

Mara es una vecina de la ciudad de Campana cuya trayectoria combina formación académica, compromiso intelectual y vocación por el trabajo en el ámbito público. Nacida y criada en esta ciudad, desde muy joven mostró una fuerte inquietud por comprender la realidad social y económica del país, interés que la llevó a iniciar su camino universitario en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

En Buenos Aires desarrolló una destacada formación académica, graduándose como Licenciada en Economía y posteriormente obteniendo el título de Magíster en Economía, consolidando así un recorrido de estudio y especialización en el campo de las ciencias económicas. Durante ese período fue además becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), experiencia que fortaleció su formación en investigación y análisis de políticas públicas.

A lo largo de su carrera profesional se desempeñó también en el Ministerio de Economía de la Nación, ámbito en el que continuó profundizando su experiencia en el análisis económico y en el trabajo dentro del Estado, espacio desde el cual contribuyó al desarrollo de políticas públicas y al debate sobre los desafíos económicos del país.

En el año 2018 decidió regresar a la ciudad de Campana, lugar donde se encuentran sus raíces, su familia, su pareja y el entramado de afectos que forman parte de su vida. Desde entonces continúa desarrollando su actividad profesional como docente, asesora y redactora en el diario Página 12, espacio desde el cual participa activamente del debate público aportando su mirada sobre la economía y la realidad social argentina.

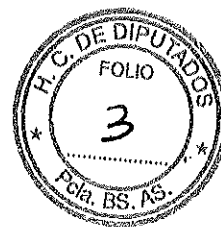
Desde muy joven Mara soñaba con contribuir a transformar la realidad y trabajar por un país más justo. Ese deseo, que nació en su infancia, se transformó con los años en una



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 851

126-27



vocación concreta, dedicar su conocimiento y su trabajo al ámbito público, aportando desde el pensamiento económico y la participación en la gestión del Estado.

Su historia refleja el camino de una mujer que, a través del estudio, la investigación y el compromiso con lo público, ha buscado aportar herramientas para comprender y mejorar la realidad colectiva. Una trayectoria que combina formación académica, pensamiento crítico y compromiso con la sociedad.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

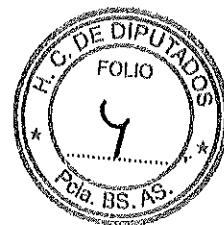
Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gra-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 851

126-27



cias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.